

Nº 19.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, que constituye el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, huijamente ante el Hno. Sr. Alcalde dejeal. D. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido algunos minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, proclade reunirse de nuevo, en seguida, el próximo viernes dia diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria. Cbf. Alcalde dejealde actal.

Del Secretario interino

Sesión  
Nº 20.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de marzo de 1967, en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde dejealde actal. D. Guillermo Sureda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Beneméritos de Alcalde, D. Pablo Sots Gralla, D. Miquel Buvel Domínguez, D. Gabriel Colom Amorós, D. Borreus Oliver Pueyo, el Subdelegado de Fomento, D. Agustín Corbello Fernández y asistidos de él, el suscripto secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y ocho minutos, el Hno. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5.

seguidamente se acuerda proceder a la recepción de la memoria resumen y aprobarla, si bien en su informe se dirá en vehículos municipales, así como aprobar las liquidaciones y abonos de los consiguiente gastos, según se detalla a continuación:

a) D. Domingo Servià, 146.000 pesetas, montar sobre chasis, instalación escalera extensible sobre chasis cobre, servicio iluminado, una escalera aperturales.

b) D. Domingo Servià, montar la II Fase equipamiento escalera extensible sobre chasis cobre, 44.000 pesetas.

c) D. Miguel Madrid Llovers, 147.549 pesetas, carrozado sobre chasis Borgward, equipamiento carrocería metálica, y otros, vehículo para la Policía Municipal, Banda de música y material circulatorio.

d) D. Miguel Madrid Llovers, comprar carrozado chasis Borgward, de la Policía Municipal, con instalaciones en su interior y otros, 6.500 pesetas.

6.

seguidamente se acuerda abonar a Mare Nostrum la memoria abonos, I. C. La cantidad de 54.709 pesetas, soporte permanente a Mare Nostrum, seguro vehículos municipales, por daños materiales Policia Local, cuyo riesgo cubierto habrá sido comprendido en el seguro en el periodo entre el día 25 de febrero al 31 de diciembre, de 1966.

Que dicho seguro, según acuerdos de 25 de febrero de 1966, se ha abierto interinamente el 30 de diciembre de 1966, se ha cubierto interinamente el riesgo, con carácter definitivo al garantizar la totalidad del Parque Móvil. Que la citada entidad sea abonadora con cargo a la partida 105, Resultados 1966.

7 y 8.

De lo seguido se acuerda abonar las horas extra o amparo a los diversos prestadores por diversos miembros de la administración o otra Policía Municipal, por vigilancia nocturna de la ciudad, y miembros de la Policía en su territorio provincial, durante el periodo mencionado anteriormente. Tres de febrero. Todo ello, según se detalla a continuación:

- 7.- A.D. Juan Fernández Artigues, 1 hora, 80 pesetas  
 D.D. Cecilio Llobesa Garijo, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Miguel Niclán Martínez, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Bartolomé Moll Prats, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Angel Gotorla Pujol, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Pedro Bouza Ramírez, 36 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Joaquín Sierra Criado, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Gabriel Fuster Bou, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Bartolomé Borodoy Domínguez, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Blasio Loures Alvarado, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Francisco Quiroga Gutiérrez, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Juan Ferrer Martínez, 3 horas, 160 pts.  
 D.D. Cecilio Fernández Martínez, 12 horas, 240 pts.  
 D.D. Justino Beltrón Morarrio, 46 horas, 1.520 pts.  
 D.D. Antonio Malagon Ferrando, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Francisco Pujol Bellón, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Jaime Salou Rosselló, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. José Espin Viñals, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. Antonio Juan Yáñez, 96 horas, 1.520 pts.  
 D.D. Jaime Piza Marínez, 96 horas, 1.920 pts.  
 D.D. José Sabater Font, 42 horas, 1.440 pts.  
 D.D. Quintín Bueno Giménez, 20 horas, 400 pts.  
 8.- A.D. Francisco Vidal Bellido, 5 horas, 120 pts.  
 D.D. Miguel Palmer Ferrer, 11 horas, 220 pts.  
 D.D. Antonio Rosselló Oliver, 11 horas, 220 pts.  
 D.D. Francisco Ramírez Reina, 11 horas, 220 pts.  
 D.D. Juan Campoy Loures, 6 horas, 120 pts.  
 D.D. Juan Flórez Salou, 188 horas, 3.360 pts.

9, 10 y 11.

Se procederá a la elaboración definitiva de los proyectos de ejecución de los siguientes tramos, y habiéndose cumplimentado por parte de los contratistas de los interesados todos los requisitos exigibles para estos casos, se procederá a la elaboración de los siguientes tramos.

D.D. Juan Perello Rendo, 3.889 pesetas, relativos a obras de pavimentación asfáltica calle Bartolomé Ximénez.

Q. D. Juan Perello, 2.108'42 pesetas, relativo a obras ejecución calle del S. Pbro. Castellón, tramo.

Q. D. Juan Perello Cerdá, 3.489'42 pesetas, relativa a obras de nuevo superior asfaltado calle 4'41, tramo. En este informe entra en el tramo el fr. 4º iniciado.

12, 13, 14, 15. Seguidamente se acuerda adquirir y abonar una cuarta volqueteras para ejecuciones de Vías y Obras y pagar y abonar nata según ejecuciones de Vías y Obras, según se desale tramos diversos. La ejecución:

Q. D. Pedro Barbero, materiales construcción, grava lla y otros, por 4.344'65 pesetas.

Q. D. Barbero, molinoquima carbones y leñas, leña por valor de 9.973'70 pesetas.

Q. D. Antonio Colino, esquinas y otros, por valor total de 1.528 pesetas.

Q. carpintero Mecánica de D. Pedro Meléndez Lapeyre, aserradero vidrieros y otros, por un total de 408'45 pesetas.

Seguidamente, en las mismas condiciones de siempre que figura en sus propios expedientes, se acuerda

que figuran en sus propios expedientes, se acuerda autorizar a Durango a la gesta para que procedan

gar a su cargo y a provecho de la apertura de los zanjones que se deja

esa para que no se pierda a continuación, debiéndose tener constancia

de los zanjones que dichos zanjones deberán tener una profundidad

minima de un metro desde la parte super

ior del fondo hasta el nivel de la calzada, est

giéndose una garantía mínima de un año de duración.

Destrucción. Zanjones en los valles de La Regaladura, Caro, Fertilizadora, Francisco M. Moro, y otra en la ca

ll. Fertilizadora, con plazo de ejecución de 10 días

por provisión.

Calle Alvaro de Bazán, San Miquel, con plazo de diez días por ejecución.

Calle Oriente Borros, C. Baleares y Solano. Piedra, con plazo de cinco días por ejecución.

Calles de Agustadores, Gaberoa, P. M. Moro, Islazul,

Lorge, aua. Málaga, Plano, s. Marcial, s. Roviong y Caja  
Postal que serán buenas, C. P. P. Central, Oficina  
Torrejo, calle "2", aua. a calle "3". - Calle Opinión, 50.  
Con el fin de evitar interferencias, suya deberá po-  
ser el conocimiento de Gesa y la Telefónica el inicio  
de dichas obras.

Dr. Gesa. - Trabajos en calles de General Ricardo Ortega,  
Callejón Bonaparte, Huerto de Rivasaltés y Barrio de la  
Isla del Peñón, con plazo de ejecución de 10 días.  
Callejones de Francisco Ferrer de Sant Jordi, cruzando la  
Marinero Simón, calle Marqués de la Torre, en  
cañada, angular a M. Quiñones y a A. Doria, de-  
biendo iniciarse después del dia 2 de abril.  
En Vía Roma, aua. a Real, angular a Olmos y  
qua. a Vía Almenara. Con plazo de diez días.  
La Entidad autorizada deberá dar cuenta del  
inicio de las obras a suya y a Cia. Telefónica, a  
fin de evitar interferencias.

25.

Seguidamente se acuerda abonar las horas ex-  
se acuerda abonar trabajadoras prestadas por D. Pedro, terraza la  
horas extraordinarias, lafa, en el Vivero Municipal, durante el pasado  
mes de D. Pedro Benítez de febrero, y en la cantidad de 720 pesetas por  
dia.

720 horas trabajadas, con cargo a la partida 19.

26.

Seguidamente se acuerda abonar al D. Pedro Gómez  
la cantidad de 4.600 pesetas, por los  
trabajos que ha realizado de hacha de 76 palmeos de esta Ciudad, en  
meras, a D. Manuel Sánchez a la partida 162.

Sanz Ferrando.

Seguidamente, en las mismas condiciones de su  
pase, que figuraron en sus respectivos expedientes,  
se acuerda como se acuerda conceder los permisos para obras a  
diversos peritos particulares, que se relacionan a continuación  
para obras a parti: Consultor perito a "Dr. Abis, F. G." y en su nombre a  
D. Francisco Juan de Jiménez, como Consejero del  
partido de la misura para construir linea en los  
dalle Pasio Gabriel Poca y Corcho Sollo. Las obras  
no excederán de diez y seis meses. - Dr. Bartolomé

27.

TAMÍEN

Colome Oliver, construir edificio en la calle del gralla  
blanc. las obras no excederán de treinta meses. - A.  
"Credito Balear, S. A." y en su nombre a D. Gabriel Cortés  
Cortés como Presidente de dicha entidad, construir un  
edificio en la calle Amilear más, trasmisivo (cine),  
las obras no excederán de veinte meses. - A. D. Joaquín  
Ripoll Bestard, construir edificio en la calle sargento  
Bella. más, las obras no excederán de treinta me-  
ses. - A. D. Juan Rausi Ferrer, proceder a la adición  
de plantas en la finca de la calle Gabriel Carbóell  
más, a Ferrer de Pallares. Las obras no excederán diez  
y ocho meses. - A. D. Jorgeous Rodríguez, construir un  
edificio en la calle Cooperativa. Las obras no excederán  
de tres y ocho meses. - A. D. Joaquim Pous Uscruix, efectuar  
obras de reforma y ampliación en la calle trasmisive  
más (cine). Las obras no excederán de dos meses.  
A. D. Sebastiàua Barceló Campallors, construir edi-  
ficio en la calle Salpíols del Coll d'en Rebassa. Las obras  
no excederán de treinta meses. - A. D. Francisco Ma-  
chado Ruiz, construir edificio en la calle Alfonso XII  
serra. Las obras no excederán de diez y ocho meses.  
A. D. Jaime Buñol Picornell, construir edificio situante  
en la avda. Gral. Riera más calle Padre Molina. Las  
obras no excederán de treinta meses. - A. D. José Ber-  
nabeu Morcarro, efectuar obras de reforma y amplia-  
ción en Carriló Vinal. de la Vileta. Las obras no ex-  
cederán de diez y ocho meses. - A. D. José Pous Pol y de lafa-  
lúa, labores, efectuar obras de ampliación en la fin-  
ca sita en la calle Plano nº 11 (Carr. Pastella). Las obras  
no excederán de diez meses.

28.

Finalmente, y en las siguientes condiciones de los ante-  
sacudida autorizadas, se acuerda aprobar la propuesta que se inser-  
tará en el momento de la confirmación:

do D. Joaquim, expedida a Conceder permiso a D. Manuel Barceló Poyet para  
en el Registro de su propiedad sito en la calle Mestre  
Catalan número 11 (entre calle B) urbanización San Cugat, con  
propiedad

Postilla proceder a la construcción de un chalet arre  
gadamente a los planos presentados y suscritos por el  
arquitecto D. Guillermo Montañer Valls. Las obras  
no superarán de veinte meses y no podrán iniciarse  
sin que presente previamente de los oficinas munici-  
ciales certificado expedido por el Registro de la ins-  
pección de la jefatura en la que conste su calidad de  
indivisible. En este requisito será más dicho  
permiso.

29. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se  
se acuerda no haber visión o confirmación:  
lugar aclaración: Que no ha lugar a la declaración de ruina de las  
ruinas finca sita en casas nros. 238 y 240 de la calle Cardenal Rossell de  
calle Cardenal Rossell, esta Ciudad, nor no darse ninguno de los supues-  
tos establecidos en el Art. 140 de la Ley sobre Regimen  
del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de  
1956; y,

3: - Ordenar a los propietarios de dichas fincas de  
Terurina, D. Antonio, D. Miguel y D. Gabriel Sastre Poy,  
que en el plazo de dos meses, y bajo la dirección  
de técnicos competentes efectúen en las viviendas obras  
necesarias para su reparación y que eviten en real-  
ce de la enlucitura del muro posterior de la segunda  
casa, colado de grietas de este muro, arreglo del muro  
destrozo en los puntos de cedimiento y en la vivienda  
nro. 238, ordenadas, reconstrucción de la habitación des-  
tinada a cocina.

30. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y  
se acuerda aprobar presupuesto redactando por el arquitecto municipal  
el proyecto y presupuesto para el mismo, relativo a obras de embellecimiento de una cri-  
ta, en cargo como trabajo de limpieza y ermita en el Cementerio Municipal  
a D. Antonio Mas, igual, adosando a la parte de cerramiento, en su  
embellecimiento total se eleva a la cifra de 149.677,22  
y ermita en Cierre, presetas pagaderas con cargo a la partida 317  
del presente presupuesto de gastos; siendo éstas  
presetas con finalidad de otras obras en el



contratista D. Antonio Mas Morey.

31, 32, 33, 34, 35,  
36, 37 y 38.  
Se acuerda adquirir los adquisiciones y pago de los  
materiales que se relacionan a continuación:  
a) acuerdo adquirir de Almacenes Bouga, prendas uniformes choferes de auto-  
móvil y abonar, maletas, transporte cañuelas, 9.086 pesos.  
b) materiales de vidrio de la Casa Colectiva Moderna, materiales eléctricos pa-  
rarse, así como encárcer Mercado del Olivar, por 488'40 pesos.  
c) pagar y abonar ser al mismo por vidrio vidrio, y para Mercado del Olivar,  
10.243'25 pesos.

a) ascensores Matex S.A. elementos originales para nun-  
ca cargar, Mercado Olivar, por este total de 28.344 pts.  
b) instalaciones Municipales, materiales e instalación  
de los suministros en Matadero municipal, así,  
por este total de 1.606'22 pesos.

D. la Casa Cabot, materiales sanitarios para agua  
en presión, nove pollos, Matadero municipal, por los  
se total de 15.622'50 pesos.

D. Díaz Nuevo Morey, 75 kg. cal viva, y otros, para escuelas  
Mercado Olivar, por costo de 1.059'64 pesos.

Comprando a D. Antonio Mas Morey, reparaciones en  
Matadero Municipal, en rafes limpiaza, trizas fo-  
ros, tejido de la madera, puerca y otros, por un costo  
total de 48.865'09 pesos, desglosados como sigue:

Contratista, 45.244'98 pesos. Arquitecto. 2.291'21 pts.  
Pintorjador, 684'57 pts. - Bocamoción, 634'62 pts.

39.

Igualmente se acuerda proceder a la ejecución pro-  
se acuerda aprobar igual de las obras realizadas en el Matadero  
bar propuesta Municipal, por el contratista D. Antonio Mas  
trabajos varios de Morey, consistentes en albañilería paredes con  
piedras Mata agujeros, bloques generales, construcción escue-  
lero Municipal. y otros.

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación  
de dichas obras por un total presupuesto de 99.366'6  
pesetas.

40.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y  
se acuerda aprobar presupuesto confeccionado por el arquitecto Ma-

proyecto y presupuesto que, para obras de construcción de un depósito de obras constuye, el que viene en la Sección de Cultura, por un total de 1.413.65 pesetas, encargada despacho de presupuesto de 57.413.65 pesetas, encargada cultura, el 10% del gasto de dichas obras al contratista D. Lorenzo cargo las obras a Laborator Julia, con cargo a la partida 108 del D. presupuesto laboral siguiente presupuesto de gastos.

Julia. De este acuerdo se acuerda la adquisición de pago 41, 42, 43 y 44 de diversas partidas de materiales, según se

se acuerda adquirir en continuación:

45. y abonar para casa de Socorro, un medall interruptor Ro. 750 pts. materiales. Y ojal, a D. Gerardo Espinet Boule, por coste de 750 pts.

De Casa Ortopedia Mallorca, doce casas tubos seda trajeada y otros, por 14.458 pesetas, para casa de Socorro.

D. Farmacia Sobera, 34 frascos varoma antivariolína, por coste de 1.001.300 pts., para casa Socorro.

D. Ferretería Alberti un cubo y otros materiales limpieza, por coste de 276 pts., para cementerio establecimiento.

45. Igualmente se acuerda abonar al Colegio D. de Fernández abonar Farmacéuticos, de Baleares, los recibos que vienen al Colegio Oficial de Trabajos del Servicio Médico Farmacéuticos, sello Farmacéuticos, recetas blancas para sus funcionarios por este Ayuntamiento administradas anteriormente.

M. Toma a Funciona Recetas correspondientes al mes de Noviembre y Dic.

46 y 47. De este acuerdo, se acuerda abonar los servicios abonar honorarios prestados por los Doctores Mauera Rovira y Reguera, Mauera Rovira Riquel, por electrocardiografía e intervención y M. Reguera, por quirúrgicas, respectivamente, al funcionario servidora Funcionaria del servicio Médico Farmacéutico de este Ayuntamiento.

D. M. Miguel Mauera Rovira 1.600 pesetas  
D. M. Guillermo Reguera Riquel, 5.000 pesetas.

48, 49, 50 y 51. Igualmente se acuerda encargar y abonar la encuesta encargada editorial Plaza Torres, un ejemplar de la y abonar obra "Pontificando", por coste de 11.375 pesetas, para Biblioteca, servir en la Biblioteca municipal.

muebles y prendas de lencería, reparación escape, dos juntas y otros en uniformes. Dr. Graduado de Segundo, por importe total de 143.34 ptas.

Dr. Olmoenes Bouza, uniforme subalterno, por coste de 3.047 pesetas.

Dr. Imprenta Moller Alcover, 4.200 ejemplares "Hojas Catequéticas "Vida", para el uso benéfico, por coste de 1.422 pesetas.

52. Dicho seguido se hace constar ha sido retirado del pañuelo retirado ayer en el Día el dictamen inserto en el mismo con orden del día el número, 52, relativo a encargo cumplido q. G. E. de Araval.

53. Se acuerda aprobar la aprobación del dictamen acordado aprobar de Recisión Provisional de los trabajos de construcción de la Recisión Provincial de tres muros pilares en el grupo Escuela San Fermín, igual y Bienestar. Trabajos en curso por D. Juan Carril Villalouga, por los otros constructores de la C.M. Permanente de dia 9 de octubre en los tres muros en suyo, rectificando en 16 de diciembre siguiente, así asimila de don Fermín como la liquidación de dichos trabajos, practicada por los arquitectos; Sr. Izquierdo, municipal, y D. José Viñal, escalar, por un total y global presupuesto de 495.228,44 pesetas.

Dicho gasto se abonaría con cargo a la partida 325 del Presupuesto de Gastos de 1966, hoy pendiente.

54. Se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo anteriormente se inserta la continuación voluntaria de seguir la petición de jubilación voluntaria del antiguo colaborador municipal del Laboratorio D. José Morell Ripoll, actualmente q. d. José Morell. Se en situación de excelente voluntad, de acuerdo voluntario con la resolución de la Mutualidad Nacional de Seguro de febrero de 1967 y considerarla en efecto del 1º de abril del corriente año, como anticipo reintegrable con carácter extraordinariamente provisional y a resultados de lo que resuelva la Mutualidad Nacional, la cantidad de 4.849 pesetas mensuales más otros gastos extraordinarios según necesidades de igual evanencia para el julio

y otra en diciembre cuyos cuantíos tales serán devueltos de la primera liquidación que practique la Mutualidad Local en el plazo de 15 días de la fecha de la resolución Social, en que ya figure la liquidación definitiva de los servicios que el art. 13º del Reglamento del extinguido Montepio de Funcionarios Municipales de Palma de Mallorca, de 8 de noviembre de 1.956, con el apartado e) del art. 122 de la Ley de Régimen Local, con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 10 de junio de 1.961, y con la resolución extraída de la Mutualidad Local de 28 de febrero de 1.967.

55. Acto seguido se acuerda abonar las horas extras de avería abonadas prestadas por los Porteros y Ordendanzas horas extraordinarias de esta Caja Consistorial, durante el periodo que han prestadas p.d. de Febrero, según se detalla a continuación:

los Porteros y Ordendanzas D. Constantino García Bizarro	1.025 pts.
gros de este Ayunta. - D. Antoni Buraguera Crespi	400 pts.
D. Gabriel Cerdà Castell	280 pts.
D. Julián Castre Pérez	250 pts.
D. Juan Castre Cañellas	216 pts.
D. Vicente Oliver Bolanger	261 pts.
D. Vicenç Tous Ferrer	261 pts.
D. Andreu Pericay Libre	333 pts.
D. Vicente Palmer Bonis	369 pts.
D. Miguel Castre Chiratell	324 pts.
D. Agustí Comas Gelabert	324 pts.
D. Pablo Ferrer Pouyeras	225 pts.
D. Quirós Arriola Bover	306 pts.

Con este instante entra en el Salón los señores Alcalde y Fijo y pasan a ocupar sus escudos.

56. Subsiguientemente se procede a aprobar los mentes que se relacionan a continuación:

Sds de D. Juan Ximénez Torra y del gasolina y otra 68.989'50 pesetas. - Otra del mismo, por solo 67.391'25 pesetas.

Otra de Turismo y Relaciones Públicas - una cuenta de Perlas Mallorca, 25 pares de gemaletas y 50 broches plateados, 8.653 pesetas.

Otro de S. Juve. Cásicas Real, por 30 ejemplares una de Mallorca y 10 Mallorca, la Isla y la Ciudad, por importe total de 7.500 pesetas.

Otra de Conservación - por vino ofrecido a su Rectora Montesinos y otros, por importe total de 5.927'60 pesetas. Con este importe entra en el Salón el Dr. Riera.

Gobernación.

En este sentido, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda laclaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

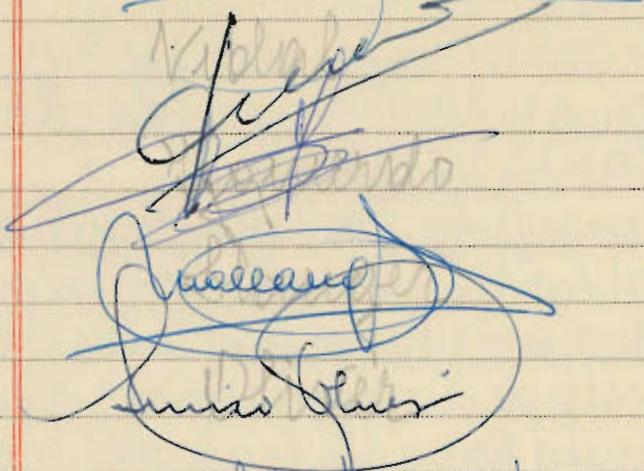
I.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo para que se inscriba en confirmación:

a entidad "Bajos" El preverbal el pago a la entidad "Cajas Registras Registradores de Bienes Fincas, S.A." de la cantidad de veinticinco mil quinientas pesetas 395,000, e igual importe de la misma contabilizadora electrónica obligatoria. Documento 33-1444-14 n.º 4.327.140, adquirida a dicha entidad mediante subasta, cuya adjudicación definitiva a favor de la misma fue acordada por el Gobierno Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis, que quedó ser sortijadas, con cargo al Capítulo "Resultados de Ejercicios Anteriores" del Presupuesto Ordinario de Gastos, en el que existe suficiente consignación. En este sentido, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores representantes quiera haber sido de la parte de la presentación de excusa legal por motivos que han dejado de asistir, el Dr. Presidente, siendo la hora diez y cuarto y encargado y nuevo ministro levanta los señores Dr. Bon que se estuvole la presencia de la

de todo lo que el entiende.

el Alcalde municipal



~~ladr~~

~~mea leg Dif~~

~~ladr~~  
~~ladr~~  
~~ladr~~  
~~ladr~~

el Interventor  
Municipal

Nº 21

el Secretario interno

Sesion ordinaria en primera convocatoria celebrada por la Comision Municipal Permanente el dia 22 de marzo de 1968 en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y cuarto del dia veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se tiene en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno Sr. Alcalde municipal D. Guillermo Sureda Meléndez la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Gutiérrez de Alcalde, D. Pablo Sanguella, D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Iglesias Mayayo, D. Miguel Duque Blanquer Blull, D. Gabriel Bouy Villoro, D. Lorenzo Olivero Gómez, Gobernador de Fondos, D. Agustín Cabillo Fernández y asistidos de mi, el interventor secretario interno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo numero suficiente de señores votantes para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y cuarto y diez minutos, sobre hora sesion, dimos la lectura del acta de la anterior que se expresa por escrito: